

Santiago, 2 de diciembre de 2025

HECHO ESENCIAL
NORTE GRANDE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 408

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidente,


En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Norte Grande S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Conforme lo establecido en el artículo 147 N°5 y N°6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, con fecha 1 de diciembre de 2025, la Sociedad recibió los pronunciamientos individuales referidos a la propuesta de compra a Potasios de Chile S.A. de la totalidad de sus acciones en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., emitidos por los señores directores Rafael Guilisasti Gana, Francisca Ponce Pinochet, Daniela Ponce Pinochet, Alejandro Ponce Pinochet, Andrés Nieme Balanda y Patricio Phillips Sáenz.

Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2025 la Sociedad recibió el pronunciamiento individual de don Patricio Phillips Sáenz y con fecha de hoy, el de don Andrés Nieme Balanda, ambos referidos a: (i) la propuesta de fusión inversa de su filial Nitratos de Chile S.A. en Potasios de Chile S.A.; y (ii) la propuesta de fusión por incorporación de su filial Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Las opiniones antes indicadas están a disposición de los accionistas de la Sociedad desde el día de hoy en el sitio web www.nortegran.cl y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Catalina Silva Vial
Gerente General
Norte Grande S.A.